

Acta que se levanta para hacer constar el **fallo de la Invitación No: IEPC/CCAeAyS/OA/I002/2019** relativa a la Contratación del Servicio de Vigilancia, solicitado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría Administrativa.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, siendo las 12:00 doce horas del día 01 primero de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Oficina de la Secretaría Administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios	
Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
Smirna Hernández Serna	Secretaria Técnica
Guillermo Arturo Rojo Martínez	Vocal
Carolina del Carmen Zenón Estrada	Vocal
Iván Calvo Valdez	Vocal Suplente
Oscar Darío Cabral Chávez	Vocal Suplente
Iván Rigoberto Flores Rodríguez	Representante de la Contraloría General y Testigo de Asistencia

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 12 de febrero de 2019, el Comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios, en uso de las facultades que le conferían los Lineamientos antes citados, realizó invitación a los siguientes prestadores de servicio:

- **VIGIA PROTECCIÓN TOTAL S.A. DE C.V.**
- **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y FÍSICA BUNKER S.A. DE C.V.**
- **SISTEMAS DE SEGURIDAD APLICADA S.A. DE C.V.**

2.- Por lo anterior, con fecha 20 de febrero los miembros del Comité se reunieron a efecto de llevar a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de los prestadores de servicio invitados; durante el horario solicitado la oficialía de partes de este Instituto recibo tres propuestas técnicas y económicas de los siguientes participantes:

-Con **folio 0134, siendo las 13:35** horas presenta dos sobres cerrados que dicen contener las propuestas técnicas y económicas solicitadas en las bases de esta invitación, el participante **SISTEMAS DE SEGURIDAD APLICADA S.A. DE C.V.**, con **folio 0135, siendo las 13:40** horas presenta dos sobres cerrados que dicen contener las propuestas técnicas y económicas solicitadas en las bases de esta invitación, el participante **VIGIA PROTECCIÓN TOTAL S.A. DE C.V.** y con **folio 0137, siendo las 13:49** horas presenta dos sobres cerrados que

dicen contener las propuestas técnicas y económicas solicitadas en las bases de esta invitación, el participante **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y FÍSICA BUNKER S.A. DE C.V.**

3.- Acto seguido el Comité llevó a cabo el acto de apertura de sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido por el artículo 47 fracción II de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios encontrándose lo siguiente:

El licitante **VIGIA DE SEGURIDAD APLICADA S.A. DE C.V.**, no cumplió con el requisito de la fracción IX, del punto 4.2 de las Bases, se procede a descalificar esta propuesta.

El participante **SEGURIDAD ELECTRÓNICA FÍSICA BUNKER S.A DE C.V.** no cumplió con los requisitos de las fracciones IX, XI, XVIII, XIX Y XX del punto 4.2 de las Bases, se procede a descalificar esta propuesta.

Así mismo el participante **SISTEMA DE SEGURIDAD APLICADA S.A. DE C.V.** no cumplió con los requisitos de las fracciones I, XIII Y XVIII del punto 4.2 de las Bases, se procede a descalificar esta propuesta.

Por lo que de conformidad con lo establecido por el artículo 47 fracción IV de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el Comité procede a **declarar desierta esta invitación** derivado a que no se cuenta con 3 propuestas susceptibles para analizarse técnicamente.

4.- Con fecha 20 de febrero del presente año, con fundamento en lo establecido en el artículo 47, fracción XI, el Comité, realizó a Segunda Invitación a los siguientes Prestadores de Servicio:

- **VIGIA PROTECCIÓN TOTAL S.A. DE C.V.**
- **SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y FÍSICA BUNKER S.A. DE C.V.**
- **SISTEMAS DE SEGURIDAD APLICADA S.A. DE C.V.**

5.- Con fecha 27 de febrero de 2019, durante el horario solicitado en la invitación antes citada, la oficialía de partes de este Instituto recibió propuestas dos propuestas técnicas y económicas de los siguientes participantes:

-Con **folio 180 siendo las 11:46** horas presenta dos sobres cerrados que dicen contener las propuestas técnicas y económicas solicitadas en las bases de esta invitación, el participante **VIGIA PROTECCIÓN TOTAL S.A. DE C.V.** mismas que forman parte integrante de esta Acta.

-Con **folio 181 siendo las 11:48** horas presenta dos sobres cerrados que dicen contener las propuestas técnicas y económicas solicitadas en las bases de esta invitación, el participante **SISTEMAS DE SEGURIDAD APLICADA S.A. DE C.V.** mismas que forman parte integrante de esta Acta.

6.- Acto seguido se reúne el Comité para llevar a cabo el acto de apertura de sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido por el artículo 47 fracción II de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, determinando que las siguientes empresas cumplieron con todo:

- **VIGIA PROTECCIÓN TOTAL S.A. DE C.V.**
- **SISTEMAS DE SEGURIDAD APLICADA S.A. DE C.V.**

7.- Siguiendo el desahogo de este acto, los miembros del comité de adquisiciones proceden a la apertura económica de todos los participantes que cumplieron en sus propuestas técnicas, Indicándose a continuación la oferta económica en el que se encuentra incluido el impuesto al valor agregado (IVA):

El licitante **VIGIA PROTECCIÓN TOTAL S.A. DE C.V.** presenta una cotización total de \$662,880. (Seiscientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.), IVA incluido. Con vigencia de precios fijos hasta el 31 de diciembre de 2019.

El licitante **SISTEMAS DE SEGURIDAD APLICADA S.A. DE C.V.** presenta una cotización total de \$681, 440.00 (Seiscientos Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), IVA incluido. Con vigencia de precios fijos hasta 31 de diciembre de 2019.

Haciendo la debida aclaración que los licitantes **VIGIA PROTECCIÓN TOTAL S.A. DE C.V., SISTEMAS DE SEGURIDAD APLICADA S.A. DE C.V.** que cumplieron con la integración de la documentación legal y financiera solicitada, quedando sujeta a la evaluación técnica y económica en forma cualitativa, que deberá practicarse a la documentación que presentaron; dicha evaluación será realizada en el aspecto administrativo, técnico, legal y financiero, quedando sujeta la misma al cumplimiento de los puntos señalados en la invitación y Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de este Instituto. Asimismo, los integrantes del Comité en este acto, solicitan al área requirente que al evaluar la propuesta técnica, funden y motiven en su dictamen técnico, las razones de incumplimiento, en su caso, debiendo enviar el mismo con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el fallo el día 01 de marzo de 2019, a las 12:00 horas, de conformidad con los lineamientos antes citados.

FALLO


Acto seguido, se procedió a realizar por parte de los integrantes del Comité el análisis y evaluación técnica del dictamen presentado por el área requirente, y la revisión y evaluación de la propuestas económicas de las empresas participantes, donde se advierte que las empresas **VIGIA PROTECCIÓN TOTAL S.A. DE C.V. y SISTEMAS DE SEGURIDAD APLICADA S.A. DE C.V.** cumplieron con todos los requisitos técnicos, legales y financieros solicitados en esta invitación restringida, valorando precios, tiempo de entrega, condiciones de pago y capacidad legal y financiera.

A efecto de contar con más elementos que permitan optar por la mejor propuesta, se procede a realizar el análisis y verificación del cuadro comparativo de precios y estudio de mercado realizado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales siendo estos precios aceptables por los proveedores participantes ya que se encuentran a valor de mercado.


Por lo anterior, este Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo previsto con los artículos 15, fracción VIII, y 43 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, acuerdan aprobar por unanimidad de votos asignar a la empresa **VIGIA PROTECCIÓN TOTAL S.A. DE C.V.,** la contratación del Servicio de Vigilancia, por garantizar las mejores condiciones en cuanto precio al ofertar un importe global por presenta una cotización total de \$662,880. (Seiscientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.), IVA incluido. Con vigencia de precios fijos hasta el 31 de diciembre de 2019, así como también garantizar calidad y oportunidad, con la finalidad de obtener el mejor aprovechamiento de las partidas presupuétales del Instituto.

No habiendo otro asunto que tratar respecto al fallo de la invitación número IEPC/CCAeAyS/OA/I002/2019, se da por concluido su desahogo siendo la 13:00 trece horas del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

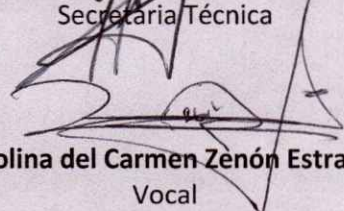
**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ SOBRE EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**



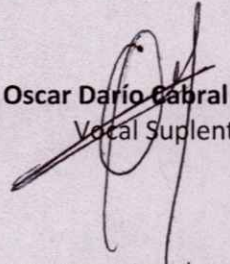
Nidia Yvette Barrios Dominguez
Presidenta del Comité



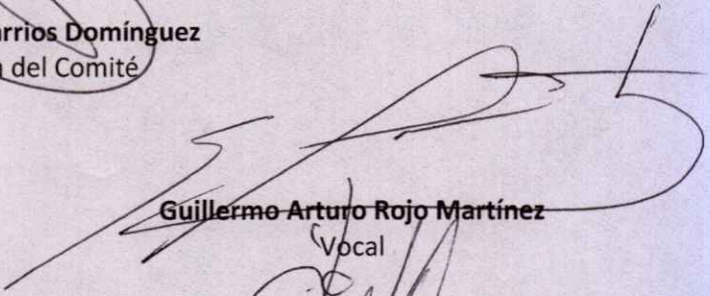
Smirna Hernández Serna
Secretaría Técnica



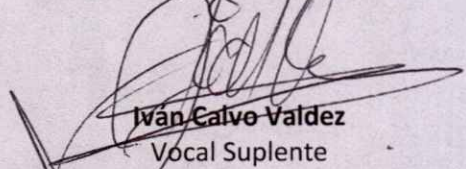
Carolina del Carmen Zenón Estrada
Vocal



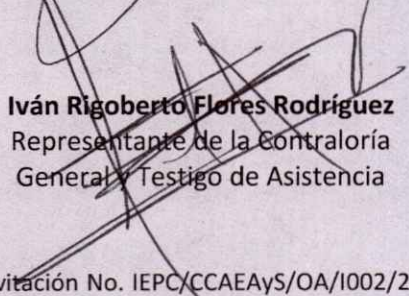
Oscar Darío Cabral Chávez
Vocal Suplente



Guillermo Arturo Rojo Martínez
Vocal



Iván Calvo Valdez
Vocal Suplente



Iván Rigoberto Flores Rodríguez
Representante de la Contraloría
General y Testigo de Asistencia

RAZÓN.- Las firmas que anteceden corresponden al acta de fallo de la invitación No. IEPC/CCAeAyS/OA/I002/2019 del 01 primero de marzo de 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
01 DE MARZO DE 2019, 12:00 HORAS.**

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS
ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE
ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA, LLEVADA A CABO EN LA OFICINA DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, REFERENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN
IEPC/P/SA/CCAeAyS/S.EXT/002/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
VIGILANÍA**

LISTA DE ASISTENCIA

- 1.- C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ
- 2.- C. SMIRNA HERNÁNDEZ SERNA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
- 3.- C. IVÁN CALVO VALDEZ
VOCAL SUPLENTE
- 4.- C. GUILLERMO ARTURO ROJO MARTÍNEZ
VOCAL
- 5.- C. CAROLINA DEL CARMEN ZENÓN ESTRADA
VOCAL
- 6.- C. OSCAR DARÍO CABRAL CHÁVEZ
VOCAL SUPLENTE
- 7.- C. IVÁN RIGOBERTO FLORES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y
TESTIGO DE ASISTENCIA.

